



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2112/ASO/001	
<b>CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 21/12/2023	<b>BOUC:</b> 21/12/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA CUANTITATIVA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> MACROECONOMÍA/FINANZAS	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ECONOMISTA O PROFESIÓN VINCULADA A STEM (CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS).	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
(1) Orientación profesional últimos 5 años afín (máximo 4 puntos)
(2) Orientación profesional últimos 5 años NO afín (máximo 1 punto)
(3) Orientación profesional previo a los últimos 5 años (máximo 1 punto)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
(4) Experiencia docente Universitaria afín (máximo 1.5 puntos)
(5) Experiencia docente Universitaria NO afín (máximo 0.25 puntos)
(6) Publicaciones (máximo 1 punto)
(7) Congresos y otros (máximo 0.25 puntos)
3. Otros méritos (0-1)
(8) Postgrado afín (máximo 0.25 puntos)
(9) Otros méritos: inglés, becas, y otras actividades (máximo 0.25 puntos)
(10) Doctorado (máximo 0.5 puntos)



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Claridad en la exposición de los méritos curriculares y coherencia de las respuestas, ambas en relación con las necesidades docentes específicas del concurso.

Exposición oral ordenada y ajustada al tiempo disponible.

Adecuación de la trayectoria académica y científica expuestas al área de conocimiento de la plaza (y, concretamente, a la docencia específica de la plaza convocada).

Trayectoria potencial del candidato en el área de conocimiento, teniendo en cuenta la docencia específica de la plaza convocada.

Perspectiva de trabajo en el Departamento al que se encuentra adscrita la plaza.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: M<sup>a</sup> Covadonga de la Iglesia Villasol

Firmado: Gisela Di Meglio Berg